

RESOLUCIÓN DE DECANO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 208-2022-DFAIQ.-

Bellavista, 19 de agosto de 2022.

Visto el Oficio N° 116-DAIQ-2022-FIQ-V (ingreso N° 2504-2022-FIQ), recibido en forma virtual el 18 de agosto de 2022, mediante el cual el Director del Departamento Académico de Ingeniería Química Ing. Mg. SUERO IQUIAPAZA POLICARPO AGATON remite la propuesta de comisiones y coordinaciones asignadas a los docentes en el semestre académico 2022-B.

CONSIDERANDO

Que, mediante Resolución Rectoral N° 250-2020-R de fecha 28 de abril de 2020; se aprobó la DIRECTIVA N° 004-2020-R “APLICACIÓN DEL TRABAJO REMOTO DE LOS DOCENTES EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO”;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 145-2019-CU, de fecha 30 de abril de 2019, se aprobó el CUADRO DE DISTRIBUCIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS, DE INVESTIGACIÓN Y ADMINISTRATIVAS DE LOS DOCENTES de la Universidad Nacional del Callao;

Que, para la consecución de los fines y metas académicas del semestre 2022-B, se requiere el concurso de los docentes, a fin de cubrir tareas administrativas que se derivan y son complementarias con el proceso de desarrollo de las actividades lectivas, para lo cual se hace necesario la designación de comisiones y coordinaciones, propuestas a través del oficio del visto;

En uso de las facultades que le confiere el Art. 187°, 188° y 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao; y en concordancia con el Art. 70° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220;

RESUELVE:

PRIMERO.- **DESIGNAR** a los miembros de Comisiones y Coordinaciones de Laboratorios y Asignaturas en el semestre académico 2022-B para la Facultad de Ingeniería Química, los mismos que a continuación se mencionan:

COORDINADORES DE LABORATORIO DE QUÍMICA

	DOCENTE	LABORATORIO
01	MG. DIAZ GUTIERREZ ALBERTINA	FISICOQUÍMICA
02	DRA. HERRERA SANCHEZ SONIA ELIZABETH	MICROBIOLOGÍA
03	DR. CARRASCO VENEGAS LUIS AMERICO	INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN
04	MG. ORTEGA BLAS FLOR MARIA	QUÍMICA GENERAL I
05	MG. HUAMANI TAPE GUMERCINDO	QUÍMICA GENERAL II
06	MG. CHACON AVENDAÑO LIZBETH	QUÍMICA ANALÍTICA CUALITATIVA
07	MG. RODRIGUEZ VILCHEZ RICARDO	ANÁLISIS POR INSTRUMENTACIÓN
08	DRA. SANEZ FALCON LIDA CARMEN	QUÍMICA DE ALIMENTOS
09	Q.F. TAPIA CHACALTANA WALTER ARMANDO	INVESTIGACIÓN
10	MG. TAPE CASTRO FREDY ANDRÉS	QUÍMICA INORGÁNICA
11	MG. CABRERA ARISTA CESAR	FÍSICA
12	MG. CAMPOS YAUCE OSCAR FELIPE	QUÍMICA ORGÁNICA
13	MG. RAMIREZ DURAND BERNARDINO	LABORATORIO DE MINI PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS

COORDINADORES DE LABORATORIO DE OPERACIONES Y PROCESOS UNITARIOS

	DOCENTE	LABORATORIO
01	MG. LOPEZ HERRERA JORGE AMADOR	OPERACIONES UNITARIAS
02	MG. ANGELES QUEIROLO CARLOS ERNESTO	PROCESOS DIFUSIONALES
03	DR. MEDINA COLLANA JUAN TAUMATURGO	SIMULACIÓN Y AUTOMATIZACIÓN
04	MG. CARLOS PEREYRA LEONARDO RUFINO	CATÁLISIS Y REACTORES
05	MG. CUBA TORRE HECTOR RICARDO	METALURGIA

COORDINADORES DE ASIGNATURA

	DOCENTE	ASIGNATURA
01	MG. LAYZA BERMUDEZ FERNANDO HIPOLITO	MATEMATICA II
02	MG. RODRIGUEZ CHUQUIMANGO SANTOS PANTALEON	MATEMÁTICA I
03	MG. ROJAS ROJAS VICTORIA YSABEL	MATEMATICA BÁSICA
04	MG. CABRERA ARISTA CESAR	FÍSICA I
05	MG. MONTERO ARTEAGA WIMPPER DANIEL	FÍSICA II
06	DR. RODRIGUEZ TARANCO OSCAR JUAN	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN
07	DR. CARRASCO VENEGAS LUIS AMERICO	TESIS
08	MG. CARLOS PEREYRA LEONARDO RUFINO	LABORATORIO DE INGENIERÍA QUÍMICA I

COMISIÓN DE APOYO AL CENTRO DE EXTENSIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL

	DOCENTE	CARGO
01	MG. LOPEZ HERRERA JORGE AMADOR	MIEMBRO
02	MG. MONTERO ARTEAGA WIMPPER DANIEL	MIEMBRO
03	MG. ROJAS ROJAS VICTORIA YSABEL	MIEMBRO
04	MG. RAMIREZ BRONCANO MICHAEL MERLIN SCOTT	MIEMBRO

COMISIÓN DE APOYO A JEFATURAS DE LABORATORIO DE QUÍMICA Y LABORATORIO DE OPERACIONES Y PROCESOS UNITARIOS

	DOCENTE	JEFATURA
01	MG. CÓRDOVA PAZ CARLOS HERNÁN	LABQUIM
02	MG. RAMIREZ BRONCANO MICHAEL MERLIN SCOTT	LABQUIM
03	MG. CÓRDOVA PAZ CARLOS HERNÁN	LOPU
04	MG. RAMIREZ BRONCANO MICHAEL MERLIN SCOTT	LOPU

SEGUNDO.- **PRECISAR** que las designaciones resueltas en el numeral anterior tienen vigencia durante el periodo lectivo del semestre académico 2022-B, quienes podrán descargar horas en su plan de trabajo individual según la normativa vigente.

TERCERO.- **TRANSCRIBIR** la presente Resolución a DAIQ, EPIQ, interesados y archivo.

Regístrese, comuníquese y archívese.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ingeniería Química



Dr. Julio César Calderón Cruz
Decano

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA

Lic. Mg. ANA MARÍA REYNA SEGURA
Secretaría Académica

JCCC/AMRS